

usado, sino solamente para tratar del inci-
dente que quedo pendiente en el dia
veinte y uno de Octubre: que en su reduccion
solamente aya en si las ordenes de D. Gabo-
ria y presencia a los Hijos de los, o no, lo
seguir, y como aparece del mismo Cav.
se ha visto en la actualidad al Ayun-
tamiento; en esta utilidad venia p. inter-
pretativo, malicioso el memoria, que se
solicita presentas, pidiendo si suelta
que por estas razones no permitira su lectu-
ra, y del contrario se de testimo. al expo-
nente para hausto presente al tribu-
nal que correspondia.

El Sr. Lorenzo Capellan Dixo: que se lea
dho memoria.

El Sr. D. Math. Sanchez Dixo: que se lea

El Sr. D. Pedro Castillo Dixo: que sin embar-
go de lo expuesto por el Sr. D. Pasqual
Spruche, de que en la cita de ante diem
no hacia relacion de memoriales, era
aparecer se liere a los memoriales que
en diferentes cavildos se han visto
otros, faltandole a que se requirio de la
cita ante diem, suplicando a su vez,
se liere a si de curso, protestando que
no quise perjuicio.

El Sr. Mca. de maiora Dixo: que se lleve
a efecto lo acordado por el Ayuntamiento
por mayor numero de votos, y que al
Sr. Pasqual Spruche, se le libere el tribu-